



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0615

SALTA, - 4 NOV 2020

Expediente N° 10.004/19

Cuerpos 1, 2, 3 y 4

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta y Tres (\$ 22.473,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Agronomía, obrante en fs.681 a 720 por la suma total de Pesos Veintidós Mil Cuatrocientos Setenta y Tres (\$ 22.473,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$	2.300,00
R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	1.049,00
R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.5.9.0000.1.21.3.4	\$	94,00
R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$	1.245,07
R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$	13.955,91
R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	1.254,02
R.0012.024.001.003.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	875,00
TRANSPORTE	\$	20.773,00



RESOLUCIÓN-DNAT-2020- 0615

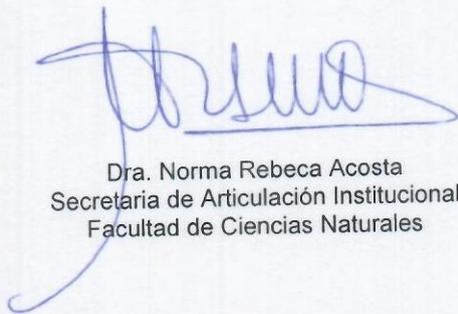
SALTA, - 4 NOV 2020

Expediente N° 10.004/19

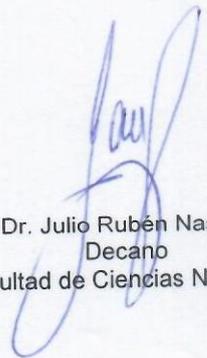
Cuerpos 1, 2, 3 y 4

TRANSPORTE	\$ 20.773,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 1.698,24
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 1,76
Total	\$ <u>22.473,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales